



DECRETO N°31/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 11 de Agosto de 2014

VISTO:

El concurso de precios N° 04/2014 dispuesto por Decreto N° 30/2014 D.E. con el objeto de adjudicar la provisión de una Caja Volcadora: y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las invitaciones de práctica.-

Que habiéndose dispuesto el día viernes 11 de Agosto de 2014, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y se constató la presentación de Tres (3) oferta, la cual guarda la forma requerida, cumpliendo con todos los requisitos formales del Concurso.-

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, la que produjo dictamen aconsejando la adjudicación a la Empresa PETINARI con domicilio de la Ciudad de Buenos Aires

Que, en consecuencia corresponde adjudicar dicho concurso.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores. en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 04/2014 a: PETINARI con domicilio de la Ciudad de Buenos Aires por \$ 94.477,50, (Pesos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 50/100) para la provisión de una Caja Volcadora..

ARTÍCULO 2º) NOTIFICAR al respectivo oferente del resultado del concurso de precios y restitúyese la garantía de oferta si correspondiere.-

ARTICULO 3º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida 02.05.07.55.05.00. del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2014 aprobado por Ordenanza N° 22/2013.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Felipe Daniel Leites
Secretario
Munic. de Los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MINGO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores